

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	CAMACHO ESPINOSA, José Antonio. “Integración de la biblioteca escolar en la vida del centro”. En: II Reunión Técnica de la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura. Trujillo (Cáceres). 2008.
-----------------------------	---

**II Reunión Técnica
“RED DE BIBLIOTECAS ESCOLARES DE EXTREMADURA”**

Tercer Entorno, Sociedad Red y Biblioteca Escolar

José Antonio Camacho Espinosa

Maestro del Colegio Río Tajo. Guadalajara

Documentalista.

Miembro del Seminario de Literatura Infantil y Juvenil de Guadalajara

1. La Creación. Aparición de la Tierra en el Sistema Solar. **Nuestro medio.**
 - a. Aparición de los seres vivos en la Tierra.
 - b. Aparición de los seres humanos en el proceso evolutivo de los seres vivos.

2. **Evolución biológica** de plantas y animales.

En la especie humana, a la biológica, se suma la **evolución cultural.**

3. **Primer entorno** (rural): se desarrolla en el medio natural, en íntimo contacto con plantas y animales. Los poderes que dominan son los de carácter militar, económico y religioso.

4. **Segundo entorno** (urbano): se desarrolla en las ciudades, se inicia un proceso de transformación de la naturaleza a través de la industrialización. Toman mayor

protagonismo el poder civil o político (ejecutivo, legislativo y judicial). Se desarrolla el Estado como estructura social.

5. *Tercer entorno* (electrónico-digital): no hay Estado. Prima el poder económico. Está en manos de los “señores del aire”.
6. La evolución cultural y la creación de los tres entornos lleva pareja una forma de perdurarse generación tras generación: la **EDUCACIÓN**. Tres tipos de educación que se van superponiendo, igual que lo hacen los tres entornos:
 - a. E1: Una educación para el entorno rural (ORAL).
 - b. E2: Una educación para el entorno urbano (ALFABETIZACIÓN)
 - c. E3: Una educación para el entorno electrónico (ALFABETIZACIÓN DIGITAL E INFORMACIONAL).

7. CARACTERÍSTICAS DEL TERCER ENTORNO

- a. La **distancia** pasa a ser irrelevante. Nos podemos comunicar con cualquier persona que se encuentre en cualquier lugar del mundo sin necesidad de desplazarnos.
- b. Las **interacciones** no necesitan un espacio físico. No hace falta confluir físicamente con otras personas en un mismo recinto.
- c. De un espacio físico se pasa a un **espacio informacional**. No hay que trasladar objetos físicos. La información se traslada sin soporte físico.
- d. Los **flujos** son electrónicos: transmisión de bits gracias al cambio de carga que se produce en los electrones.
- e. Es un **espacio representativo** de la realidad. No hay objetos físicos, manipulables. Sólo representaciones de los mismos. Son objetos virtuales.

- f. La interacción se puede producir con **simultaneidad o no**. No es necesario que las personas estén simultáneamente en un mismo espacio. Cambia la organización temporal (el tiempo laboral, personal, de ocio, educativo).

8. CÓMO ESTÁ CONSTITUIDO EL TERCER ENTORNO

- a. Infraestructuras, recursos, tecnología: radio, teléfono (móvil), televisión (interactiva), ordenador (portátil), videoconsola, tarjetas inteligentes (de crédito y otras), realidad virtual, redes telemáticas...
- b. Contenidos, operaciones o actividades que se realizan con esos recursos: chats, e-mail, foros, wikis, SMS, weblogs, sindicación de contenidos, podcast, noticias sociales,...

9. CONCEPCIÓN DEL TERCER ENTORNO

- a. El tercer entorno **se superpone** al segundo y al primero, no los elimina, sino que viene a englobarlos.
- b. Es un espacio fundamentalmente de carácter **social y mental**, más que físico o tecnológico.
- c. Es un espacio **nacido** de la mano de los militares, los científicos, los tecnólogos, las empresas, los comerciantes y los políticos.
- d. Pero se debe transformar en un **espacio para los ciudadanos**. Es un espacio con posibilidades para la construcción social.
- e. Los humanistas hicieron suya la Galaxia Gutenberg y consiguieron extender paulatinamente la cultura a todas las capas sociales (que en un principio estaba en manos del Rey –privilegios de edición- y de la Iglesia –“Nihil obstat”. También es necesario **“civilizar, humanizar y democratizar”** el espacio social del Tercer Entorno.
- f. Es precisa una “estrategia de ocupación social del espacio electrónico” que ya se está dando en los últimos tiempos (blogs, wikis, podcast, sindicación de contenidos, foros...)

10. BRECHA DIGITAL

Será una única forma de prevenir o eliminar la **brecha digital** (más bien las brechas digitales: científica, tecnológica, económica, lingüística, cultural, social...).

Es necesario, por tanto, un nuevo modelo educativo

11. UNA POLÍTICA EDUCATIVA PARA EL SIGLO XXI

- a. Se trata de un modelo educativo que puede mantener los mismos principios que en los últimos años, en las últimas décadas o en los últimos siglos (porque hay principios que son inamovibles) pero que requiere cambios profundos en:
 - *Medios*: infraestructuras, redes, software...
 - *Contenidos*: hay que llenar los centros de documentación, las bases de datos, los “repositorios” de contenidos educativos de calidad.
 - *Formación del profesorado*: sólo un profesorado bien formado puede comprometerse con un cambio educativo (un cambio que se convierte en permanente) que consiga los objetivos propuestos.
 - *Una nueva organización y funcionamiento de los centros*: unos centros preparados para vivir –ellos mismos- en ese Tercer Entorno.
- b. Estos cuatro elementos van a dar como resultado verdaderos **centros educativos para el siglo XXI**, de los que salgan alumnos capaces de vivir en el Tercer Entorno, sin olvidarse de que siguen siendo ciudadanos del Segundo y del Primer Entornos.
- c. Y en el **núcleo** de esos centros educativos: **LA BIBLIOTECA ESCOLAR**. Ella es la que va a dar respuesta a gran parte de las necesidades que genera el proceso educativo.

12. UNA BIBLIOTECA ESCOLAR PARA EL SIGLO XXI

- a. *Es*: un centro de información, documentación y recursos didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- b. *Da respuesta a*: la necesidades de aprendizaje, informativas, culturales y recreativas.
- c. *Parte de*: el análisis del medio en el que se ubica el centro educativo y de los colectivos que forman la comunidad educativa.
- d. *Tiene su origen en*: el proyecto educativo, ya que la biblioteca escolar forma parte indisoluble del centro en el que se ubica. No tiene una entidad propia separada del centro educativo al que pertenece.
- e. *Está abierta a*: alumnos, profesores, familias y (en algunos casos) a otras personas de la comunidad local. La razón de ser de la misma son, en primer lugar, los alumnos. Sin alumnos no hay biblioteca escolar, lo mismo que no hay centro educativo. Pero también para los profesores, que son agentes intrínsecos de la institución y a los que la b.e. tiene que dar todo tipo de servicios para llevar a cabo su labor docente.
- f. *Organiza*: una colección de documentos y recursos para el aprendizaje (en todo tipo de soportes y formatos), tanto ubicados físicamente en la biblioteca como en línea (gratuitos o remunerados).
- g. *Cuenta con*: infraestructuras, recursos técnicos (TIC) y presupuesto adecuado para cumplir con los fines que tiene establecidos.
- h. *Está gestionada por*: personal formado y cualificado, que dedica a la misma el tiempo necesario para su correcto funcionamiento.
- i. *Ofrece servicios de*:
 - Acceso a recursos didácticos.
 - Información y referencia.
 - Lectura y préstamo.
 - Ayuda al estudio.
 - Animación a la lectura.

- Alfabetización informacional.
 - Dinamización cultural.
 - Comunicación.
 - Diseño y creación de documentos (web de la biblioteca)
- j. *Forma parte de:* una red, gracias a la cual se establecen procedimientos de colaboración, que permiten mejorar la atención a los usuarios, rentabilizar los recursos y mejorar la gestión. En definitiva, mayor eficacia y eficiencia.

13. QUÉ ES UNA RED

Una empresa con sus centros de trabajo en red –en este caso, **una red de bibliotecas escolares**- no es un sistema informático capaz de mantenerlos interconectados permanentemente a través de los modernos sistemas de telecomunicaciones. Tampoco es un buen sistema de préstamo interbibliotecario. Ni tan siquiera un catálogo colectivo gestionado con el software más moderno. **Una red bibliotecaria es, ante todo, un conjunto de personas o entidades unidas por un proyecto común** entre las cuales se establecen unos lazos que fortalecen su trabajo de cada día.

14. UNA RED QUE NECESITA DE LAS TIC

Una red que, no obstante, se puede construir en estos momentos, gracias al conjunto de TIC de las que disponemos.

Una red que ya están construyendo las generaciones que vienen de tras de nosotros y que, o nos enganchamos al carro, o nos quedaremos arrinconados en cualquier cuneta.

15. FINALIDADES DE LA RED

La finalidad primordial de una estructura en red debe ser, no la reducción de costes del servicio, sino la mejor atención a las necesidades de los usuarios, la rentabilidad de los recursos y la mejora de la gestión de los centros que pertenecen a la red, consiguiendo unos niveles cada vez más altos de eficacia y eficiencia en el servicio.

16. QUÉ DICE LA ÚLTIMA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (1)

- a. Artículo 1. Principios
- b. Artículo 2. Fines
- c. Artículo 19. Principios pedagógicos de E.P.
- d. Artículo 26. Principios pedagógicos de E.S.
- e. Artículo 113. Las bibliotecas escolares.

17. LOS SEIS RETOS O ACCIONES DE UNA BIBLIOTECA DEL SIGLO XXI

Al igual que el otros campos sociales o educativos, las acciones que se dan en una biblioteca del Tercer Entorno se superponen a las que ya llevaba a cabo en el Segundo Entorno.

- a. *Digitalización*: cualquier percepción o información se puede transformar en bits. Permite expresar cualquier sistema de signos en sistema binario. Vamos hacia las “perceptotecas”, capaces de ofrecer información y documentos para cualquiera de nuestros sentidos. No solo ha cambiado el alfabeto, ha cambiado también la morfología y la sintaxis, por tanto es imprescindible la “alfabetización digital”.
- b. *Informatización*: se puede operar con cualquier información digitalizada, transformándola, mezclándola, combinándola, haciéndola accesible a cualquier persona (incluidos discapacitados). Hay posibilidad de codificar y encriptar la información, haciéndola accesible de forma restringida.

- c. *Hipertexto*: se rompe la linealidad. Se pasa de una lectura secuencial a una transversal o reticular. La lectura deja de ser lineal y contextual. El contexto lo crea el propio lector. Los mapas conceptuales y los *topic maps* se convierten en un magnífico recurso. Hay cambios sustanciales en las capacidades de leer, escribir y percibir. Es imprescindible, por tanto, la “alfabetización informacional”.
- d. *Telematización*: desde cualquier punto están interconectados autores, interlocutores, espectadores, lectores, oyentes. Hay capacidad de interacción instantánea (simultánea o no) entre cualesquiera de las personas que intervienen en el proceso de emisión (hablada, escrita, icónica), recepción (escucha, lectura, visionado...) información, documentación y creación de conocimiento.
- La obra se transforma en objeto colectivo.
 - La biblioteca deja de ser un recinto cerrado. Aparece la biblioteca-red (dentro de lo que M. Castells llama la Sociedad-Red).
- e. *Memorización*: Las TIC transforman radicalmente la memoria externa. Archivos, hemerotecas, bibliotecas, centros de documentación, que tenían una función social como centros de la memoria, en el Tercer Entorno se transforman radicalmente (repositorios, bases de datos, discos ópticos, discos magnéticos... son los nuevos centros de la memoria).
- f. *La recuperación de la información*: los documentos electrónicos plantean nuevos problemas tanto a usuarios como a profesionales (documentalistas, profesores, gestores de información...). Las nuevas TIC obligan a la utilización de nuevos procedimientos y al desarrollo de nuevas capacidades a unos y a otros.

18. LOS GRANDES PELIGROS DE NUESTRO TIEMPO (2) (Cita de Umberto Eco)

- a. Inundación informativa. Exceso de información irrelevante.
- b. Falta de capacidad para discernir la buena de la mala información.
- c. Gran velocidad en la aparición y difusión de la información.
- d. Pérdida de la memoria (remota y próxima).

19. DIFERENCIAS ENTRE INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y SABIDURÍA (3) (Citas de Emilio Lamo de Espinosa y José Ortega y Gasset)

- a. La *información* nos proporciona, datos, bits, nos dice lo que es y cómo es lo que es. Puede ser digitalizada, archivada y transmitida.
- b. El *conocimiento* es la ciencia. A partir de mis propios conocimientos previos y de muchos datos, combinando inducción y deducción, el conocimiento me dice lo que puedo hacer y cómo hacerlo. Me permite transformar el medio en el que vivo y adaptarlo a mis necesidades. Dar respuesta a mis problemas.
- c. La *sabiduría*, por último, me dice qué debo hacer. Está situada un escalón más arriba en el crecimiento humano (individual y colectivo). Trata de enseñarme a vivir y me muestra lo que merece ser hecho y lo que no. Tiene que ver más con los valores que con los datos o con los hechos.

20. EL BIBLIOTECARIO (4 y 5)

Se transforma en una figura clave, no solo en el proceso de búsqueda de la información (documentos) y de ponerlos a disposición del usuario (ciudadano, alumno, profesor, profesional...) sino en el de educador, para que el lector desarrolle las capacidades necesarias para llevar a cabo el proceso de transformar la información en conocimiento y éste en saber.

Hay dos teóricos que, con siete décadas de distancia, parecen haberse puesto de acuerdo en su discurso: James H. Billington y José Ortega y Gasset.

21. MISIONES DEL BIBLIOTECARIO DEL SIGLO XXI

- a. *Mediador*: entre los documentos y el lector. Facilita al lector la tarea de búsqueda y localización de documentos. Pero también orienta, informa, abre nuevas puertas, descubre nuevos caminos.
- b. *Educador*: ayuda al desarrollo de todas aquellas capacidades que permiten la transformación de la información en conocimiento.
- c. *Gestor*: persona capaz de llevar a cabo todos los procesos de planificación, organización y administración de la biblioteca.

22. EL BIBLIOTECARIO ESCOLAR

Tendrá que ser un verdadero profesional de la información, la documentación, los procesos de aprendizaje y la creación de conocimiento.

23. FUNCIONES DEL BIBLIOTECARIO ESCOLAR

- a. *Analizar* situación y necesidades del centro.
- b. *Planificar* el funcionamiento general.
- c. *Administrar* recursos económicos.
- d. Colaborar con el equipo docente.
- e. Seleccionar equipos y recursos.
- f. Realizar el tratamiento documental.
- g. Diseñar y poner en marcha servicios para todos los usuarios.
- h. Crear documentos bibliotecarios.
- i. *Evaluar* el funcionamiento de la biblioteca.

Algunas de estas funciones están claramente relacionadas con la misión de GESTOR. Gestor de calidad.

24. GESTIÓN DE CALIDAD TOTAL (TQM: Total Quality Management) (6)

Alcanzar la máxima calidad de un servicio público. Se traduce en:

- a. *Eficacia*: que los resultados obtenidos se ajusten a los objetivos previstos.
- b. *Eficiencia*: obtener esos resultados con el mejor aprovechamiento de los recursos destinados.
- c. *Satisfacción del usuario*: fin último de un servicio de calidad.

25. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Para llevar a cabo una gestión de calidad es imprescindible llevar a cabo un proceso de planificación. Un proceso que es de carácter circular y que se retroalimenta constantemente.

- a. Definir los **resultados** que esperamos alcanzar (objetivos que se proponen).
- b. Diseñar los **servicios** que son necesarios para alcanzar esos objetivos y programar las tareas que hay que llevar a cabo para ponerlos en marcha.
- c. Determinar los **recursos** (humanos y materiales) necesarios para el funcionamiento de los servicios.
- d. **Evaluar** el sistema en su conjunto para proporcionar permanentemente información al sistema, de tal modo que se pueda corregir cualquier fase del proceso en cualquier momento.

26. DE DONDE SE PARTE A LA HORA DE DISEÑAR LA EVALUACIÓN

- a. De la legislación educativa.
- b. De las recomendaciones internacionales.
- c. De los estándares que establecen organismos públicos y privados, asumidas de forma general por todos los agentes que intervienen en un servicio (normas ISO y UNE).
- d. De los objetivos que la biblioteca (el centro educativo) se ha propuesto en el proceso de planificación.

27. POR QUÉ EVALUAR

- a. Comparar los resultados de una actuación o del servicio en su conjunto con los criterios establecidos. Es decir, hasta dónde hemos llegado en la escala de valoración según los objetivos propuestos.
- b. Comparar los resultados de varias bibliotecas (varios centros educativos).
- c. Justificar la existencia de un servicio.
- d. Identificar los posibles fallos que se puedan estar produciendo y tomar las medidas pertinentes para corregirlos.

28. UN EJEMPLO ILUSTRATIVO DE LA NECESIDAD DE LA EVALUACIÓN

Tomamos la búsqueda documental, una de las actividades más frecuentes en una biblioteca, y analizamos el proceso de la misma para ver si en cada uno de los pasos la biblioteca está dando respuesta a las necesidades del usuario.

29. EVALUAR

- a. *Qué es*: el diccionario de RAE nos dice que es “estimar, apreciar o calcular el valor de algo”. En nuestro caso, se trataría de valorar cómo se lleva a cabo una actuación.
- b. *Para qué*: el fin último de la evaluación es la toma de decisiones y la consiguiente mejora o modificación del servicio correspondiente.
- c. *Cómo se lleva a cabo*:
 - Mediante distintas técnicas o instrumentos: registro de actividades, guías de observación, cuestionarios, encuestas, estudio de casos, desarrollo de tareas, recogida automática de datos estadísticos.
 - Cuantificando los valores de la medición: presencia/ausencia (si/no), frecuencia de aparición (nunca...siempre), valoración cualitativa (deficiente...excelente), valoración cuantitativa (1...5).

- d. *Cuándo*: inicial (diagnóstico), procesal o final (resultados).
- e. *Qué elementos se pueden evaluar*: podemos agrupar la planificación de la biblioteca en una serie de áreas susceptibles de evaluación. Asociadas a cada una de estas áreas pueden establecerse los objetivos que se estime necesario abordar en dicha planificación. De esos objetivos se deducen directamente una serie de criterios de evaluación que deben tener su traducción en unos indicadores claros, sucintos y precisos que permitan llevar a cabo el proceso de evaluación de manera eficaz.

Áreas de evaluación:

- A. Infraestructuras y espacios.
 - B. Mobiliario y equipos.
 - C. Organización de tiempos y espacios.
 - D. Dotación documental y de recursos.
 - E. Tareas técnicas documentales. Automatización.
 - F. Uso y difusión de los recursos documentales. Servicios bibliotecarios.
 - G. Actividades de fomento del hábito lector.
 - H. Actividades de formación de usuarios y formación documental.
 - I. Actividades de difusión cultural.
 - J. El personal de la biblioteca escolar. Funciones y formación.
- f. *Quién lleva a cabo la evaluación*:
- Evaluación interna: bibliotecario, equipo directivo, claustro de profesores, consejo escolar.
 - Evaluación externa: inspección, gestores educativos, empresa.

30. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DEL PROYECTO						
Objetivos	Criterios	Indicadores	Instrumentos	Quién	Cuándo	Resultado de la evaluación
1.	a. b.	a. b.				
2.	a. b. c.	a. b. c.				
3.	a.	a.				
4.	a. b.	a. b.				

31. EJEMPLO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

ÁREA

- Colección

OBJETIVO

- Ampliar la colección de la biblioteca, adaptándola paulatinamente a las necesidades de cada una de las Áreas y niveles.

CRITERIOS

- Se dispone de un presupuesto específico para la adquisición de documentos.
- Se seleccionan los recursos documentales siguiendo las indicaciones de los distintos departamentos.

INDICADORES

- Presupuesto anual destinado a la adquisición de documentos.
- Incremento del presupuesto con respecto al ejercicio anterior.
- Nº de volúmenes ingresados en la colección.
- Nº y tipo de consultas que se han realizado a los jefes de departamento.
- ¿Se han empleado guías, catálogos, bibliografías... para la selección de recursos?

CITAS

(1)

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE de 4 de mayo de 2006.

- **Artículo 1. Principios.**

El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes principios:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.**
- e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.**
- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones

locales y a los centros educativos.

- j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- k) La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- l) El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.**
- ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.**
- o) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- p) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.

- **Artículo 2. Fines.**

1. El sistema educativo español se orientará a la consecución de los siguientes fines:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres

vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.

k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

2. Los poderes públicos prestarán una **atención prioritaria** al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, **la dotación de recursos educativos, la investigación**, la experimentación y la renovación educativa, **el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas**, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación.

Educación Primaria

- Artículo 19. Principios pedagógicos.

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas.

3. A fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma.

Educación Secundaria

- Artículo 26. Principios pedagógicos.

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

3. Las Administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos.

4. Corresponde a las Administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

5. Asimismo, corresponde a las Administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos de alta capacidad

- Artículo 113. Bibliotecas escolares.

1. Los centros de enseñanza dispondrán de una biblioteca escolar.

2. Las Administraciones educativas completarán la dotación de las bibliotecas de los centros públicos de forma progresiva. A tal fin elaborarán un plan que permita alcanzar dicho objetivo dentro del periodo de implantación de la presente Ley.
3. Las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos. Igualmente, contribuirán a hacer efectivo lo dispuesto en los artículos 19.3 y 26.2 de la presente Ley.
4. La organización de las bibliotecas escolares deberá permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa de los centros respectivos.
5. Los centros podrán llegar a acuerdos con los municipios respectivos, para el uso de bibliotecas municipales con las finalidades previstas en este artículo.

(2)

UMBERTO ECO. Entrevista en “El País Semanal”. Págs. 40-47. Domingo, 30 de marzo de 2008. N° 1644.

- **La fe ciega en Internet crea monstruos, por otra parte.**
- Sí, parece que todo es cierto, que tienes toda la información, pero no sabes cuál es buena y cuál equivocada. Esta velocidad provocará la pérdida de memoria. Y esto ocurre en las jóvenes generaciones, que ya no recuerdan ni quién era Franco ni quién era Mussolini, ¡o incluso Felipe González! La abundancia de información sobre el presente no te permite reflexionar sobre el pasado. Cuando yo era chico podían llegar a la librería tres libros por mes, hoy llegan mil. [...]
- **Tanta información hace que los periódicos parezcan irrelevantes.**
- Ése es uno de nuestros problemas contemporáneos. La abundancia de información irrelevante y la dificultad de seleccionarla, y la pérdida de memoria del pasado, no digo ya la histórica. La memoria es nuestra identidad, nuestra alma. Si tú pierdes hoy la memoria, ya no hay alma, eres una bestia. Si sufres un golpe en la cabeza y pierdes la memoria, te conviertes en un vegetal. Si la memoria es el alma, disminuir mucho la memoria es disminuir mucho el alma.

(3)

LAMO DE ESPINOSA, Emilio. Información, ciencia y sabiduría. *El País*, jueves 22 de enero de 2004.

- Pues, ciertamente, **información**, conocimiento y sabiduría son tres modos o maneras del conocimiento, pero de muy distinto alcance y desarrollo. La información nos proporciona datos, bits, nos dice lo que es y cómo es lo que es, puede ser digitalizada, archivada y transmitida. [...]
- El **conocimiento** es otra cosa, es la ciencia, un saber que, a partir de muchos datos, y combinando inducción y deducción, me dice no lo que es, sino lo que puedo hacer. La ciencia es otro depósito, esta vez de teorías o modelos del mundo o, mejor, de partes del mundo, y me dice cómo hacer esto o lo otro. El conocimiento necesita información, por supuesto, pero lo importante hoy es que, al haberse democratizado el acceso a la información, ésta cada vez vale menos. Lo importante no es tener información; todo el mundo la tiene. Lo importante es discriminar la información relevante de la que no lo es, separar información y ruido. Y eso no es tarea de la información, sino del conocimiento científico. A medida que el bit de información baja de precio, sube el valor del conocimiento. [...]
- Y así es, pues de la buena vida, de lo que debemos hacer o no, del sentido último de nuestra existencia, sobre qué amar u odiar, qué es hermoso o repugnante, de eso poco sabe la ciencia. De eso, ciertamente, se ha venido encargando la **sabiduría**. Una forma de saber que, superior a la ciencia y, por supuesto, a la información, trata de enseñarme a vivir y me muestra, de entre todo lo mucho que puedo hacer, lo que merece ser hecho.

(4)

ORTEGA Y GASSET, José. Misión del bibliotecario. *Actas y trabajos del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía*. Madrid-Barcelona. 20-30 de mayo de 1935. Madrid: Librería de Julián Barbazán. 1949.

- Todo lo que el hombre inventa y crea para facilitarse la vida, todo eso que llamamos civilización y cultura, llega un momento en que se revuelve contra él.

- El hombre no puede ser demasiado rico: si un exceso de facultades, de posibilidades, se ofrece a su elección, naufraga en ellas y a fuerza de posibles pierde el sentido de lo necesario.
- Esto es lo que hoy empieza a acontecer con el libro y ha hecho que en toda Europa desaparezca casi por completo la antigua alegría ante lo impreso.
- Si cada nueva generación va a seguir acumulando papel impreso en la proporción de las últimas, el problema que plantee el exceso de libros será pavoroso. La cultura que había libertado al hombre de la selva primigenia le arroja de nuevo en una selva de libros no menos inextricable y ahogadora.
- Tendrá el bibliotecario del porvenir que dirigir al lector no especializado por la *selva selvaggia* de los libros y ser el médico, el higienista de sus lecturas. En esta dimensión de su oficio imagino al futuro bibliotecario como un filtro que se interpone entre el torrente de los libros y el hombre.
- He aquí uno de los fundamentos más robustos para la autoridad de los ancianos: eran los que sabían más porque tenían más larga memoria, eran más libros vivientes que los jóvenes, libros, por decirlo así, con más páginas. Mas la invención de la escritura, creando el libro, desestanco el saber de la memoria y acabó con la autoridad de los viejos.
- El libro, pues, al conservar solo palabras, conserva solo la ceniza del efectivo pensamiento. Para que éste reviva y perciba no basta con el libro. Es preciso que otro hombre reproduzca en su persona la situación vital a que aquel pensamiento respondía.
- Cuando se lee mucho y se piensa poco, el libro es un instrumento terriblemente eficaz para la falsificación de la vida humana.

(5)

BILLINGTON, James H. Humanización de la revolución de la información. *Anales de Documentación*, nº 6, 2003, pp. 267-275.

- El papel del bibliotecario ha adquirido más importancia en lugar de perderla ya que ayudan a alumnos de todas las edades a establecer conexiones entre los materiales impresos y electrónicos y a navegar a través del mar de la charlatanería, la información banal poco fiable y el sexo y la violencia gratuita que está proliferando y que muchos dicen que es lo único que produce beneficios económicos en Internet.

- Las redes electrónicas deben ser no sólo medios tecnológicos del marketing y la información de ocio, sino un sistema circulatorio saludable que regenere todas las partes del cuerpo de la humanidad y, que no será posible sin el corazón, que aún es la lectura, y la vena principal, que aún es el libro.
- Usado adecuadamente, Internet ayudará científicamente a resolver problemas comunes compartidos por grupos muy dispersos en campos como la medicina y el medio ambiente y, al mismo tiempo, a compartir en línea los documentos primarios que cuentan las historias de personas diferentes. Incluso podemos comenzar a ver el mundo exterior como un motivo de celebración en lugar de sólo como una fuente de problemas.
- Un anciano nativo americano vino a hablar conmigo después de una conferencia que dí en uno de los foros que he mencionado en el que describí a los bibliotecarios como guardianes del conocimiento en la era de la información. Me dijo que, incluso antes de que la cultura del libro llegase a América, la persona con mayor experiencia de la tribu preservaba las historias que contenían la memoria colectiva de su gente de la misma forma que los bibliotecarios lo hicieron posteriormente. .No le llamábamos guardián., me explicó sutilmente, .le llamábamos el protector de los sueños.. [...] Siempre debe haber intermediarios humanos en el sitio justo y en el momento preciso (profesores, bibliotecarios, es decir, los protectores locales de los sueños) que puedan fomentar la curiosidad y dirigir a los usuarios de nuevo a los libros para buscar las respuestas a las preguntas que les presentan los documentos electrónicos fragmentarios. Ninguna máquina debe, o debería, ser un sustituto de la conversación entre la gente.

(6)

BALAGUÉ, Nuria, REY, Carina y FALOMIR, Vicent. Evaluación y gestión de la calidad de las bibliotecas universitarias.. Marketing y comunicación. Estado de la cuestión y propuestas de mejora.

- Un sistema de gestión de la calidad es el resultado de la implementación de un conjunto de procesos estructurados que sirven para planificar, dirigir, comunicar, controlar y mejorar la calidad en una organización. El enfoque de procesos ayuda a recoger, organizar y distribuir la información adecuada a las personas

adecuadas, en las mejores condiciones de costes y de tiempo, con la finalidad de poder tomar las decisiones más adecuadas.

- Los sistemas de gestión de la calidad desarrollan aspectos como la política de calidad y sus objetivos, en el marco de la misión de la biblioteca y de su compromiso institucional, y establecen las funciones y responsabilidades del personal, definen servicios, identifican los procesos de trabajo y los recursos necesarios para realizarlos, y fijan mecanismos de supervisión, control, prevención, corrección y de mejora continua.

BIBLIOGRAFÍA

- ARRIOLA NAVARRETE, Óscar. *Evaluación de bibliotecas. Un modelo desde la óptica de los sistemas de gestión de calidad*. México D.F.: Alfagrama Ediciones. 2006.
- BALAGUÉ, Nuria, REY, Carina y FALOMIR, Vicent. *Evaluación y gestión de la calidad de las bibliotecas universitarias.. Marketing y comunicación. Estado de la cuestión y propuestas de mejora*. Disponible en:
<https://bibliotecnica.upc.es/Rebiun/Intranet/documentos/Plan%20estrat%E8gico/13%20-%20CALIDAD%20MARKETING%20Y%20COMUNICACION.rtf>
Consultado: 24-3-2008
- *BIBLIOTECAS ESCOLARES DE GALICIA*. Weblog de la red de Bibliotecas Escolares de Galicia. Disponible en: <http://www.edu.xunta.es/biblioteca/blog/>
Consultado: 24-3-2008
- BILLINGTON, James H. Humanización de la revolución de la información. *Anales de Documentación*, nº 6, 2003, pp. 267-275. Disponible en:
<http://www.um.es/fccd/anales/ad06/ad0617.pdf>. Consultado: 24-3-2008
- CAMACHO ESPINOSA, José Antonio. *La biblioteca escolar en España: pasado, presente... y un modelo para el futuro*. Madrid: Ediciones de la Torre. 2004.
 - Guía para la elaboración de un proyecto de biblioteca escolar. Un viaje largo, difícil, pero apasionante. *Educación y Biblioteca*. Nº 139, 2004. pp. 56-64.
Disponible en: <http://www.fundaciongsr.org/documentos/6722.pdf>
- CASTELLS, Manuel. *Informacionalismo, redes y sociedad red. Una propuesta teórica*. En: *La sociedad red. Una visión global*. Madrid: Alianza Editorial. 2007.
- CRAWFORD, John: *Evaluation of Library an Information Services*. London: ASLIB, 2000.
- DEAKIALLI DOCUMENTAL. Weblog de Catuxa Seoane y Vanesa Barrero. Disponible en: <http://www.deakialli.com/about> Consultado: 23-4-2008
- ECHEVERRÍA, Javier. *Los Señores del aire: Telépolis y el Tercer Entorno*. Barcelona: Ediciones Destino. 1999.
 - *Sociedad y nuevas tecnologías en el siglo XXI*. Málaga, 17 de enero de 2001.
Disponible en:

<http://servicios.elcorreodigital.com/auladecultura/javierecheverria1.html>

Consultado: 24-3-2008

- ¿Internet en la escuela o la escuela en Internet? *Revista de Educación*, núm. Extraordinario (2002), pp. 199-206.
- Biblioteca, cultura y sociedad de la información. *Foro ANABAD sobre "Biblioteca y Sociedad"*, Murcia, 14 de octubre de 2004. Disponible en: <http://www.anabad.org/archivo/docdow.php?id=196>. Consultado: 24-3-2008
- *Nuevas tecnologías, sociedad y democracia*. Vitoria-Gasteiz, HEGOA, 18 de noviembre de 2004. Disponible en: <http://old.hegoa.efaber.net/files/echeverria.pdf>. Consultado: 24-3-2008
- MERLO VEGA, José Antonio (coord.) Dossier: Bibliotecas y web social. *Educación y Biblioteca*. Nº 161, Septiembre-Octubre 2007 pp.62-124
- EVERHART, Nancy. *Evaluating the school library media center: análisis techniques and research practices*. Englewood (Colorado): Libraries Unlimited, 1998.
- *La web 2.0 en 23 pasos*. Disponible en: <http://23pasos.dmaweb.info> Consultado: 24-3-2008
- LAMO DE ESPINOSA, Emilio. Información, ciencia y sabiduría. *El País*, jueves 22 de enero de 2004. Disponible en: http://www.elpais.com/articulo/opinion/Informacion/ciencia/sabiduria/elpepiopi/20040122elpepiopi_7/Tes/. Consultado: 24-3-2008
- LANCASTER, F. W. : *Evaluación de la biblioteca*. Madrid : ANABAD, 1996.
- *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. BOE de 4 de mayo de 2006.
- *Método de evaluación. Comisión Europea. Programas de Cooperación Exterior*. http://ec.europa.eu/europeaid/evaluation/methodology/index_es.htm Consultado: 24-3-2008
- *MUSKIZKO UDALA*. Weblog de la Biblioteca Pública de Muskiz. Disponible en: <http://www.muskiz-liburutegia.org> Consultado: 24-3-2008
- NORMA: *UNE-EN ISO 9000:2005. Sistemas de gestión de la calidad. Fundamentos y vocabulario*. (ISO 9000:2005) Disponible en: <http://www.aenor.es/desarrollo/inicio/home/home.asp>

- NORMA: UNE 66931:2005 IN. *Sistemas de gestión de la calidad. Directrices para la aplicación de la Norma UNE-EN ISO 9001:2000 en el ámbito de la educación.* Disponible en: <http://www.aenor.es/desarrollo/inicio/home/home.asp>
- NORMA: UNE 66174:2003. *Guía para la evaluación del sistema de gestión de la calidad según la Norma UNE-EN ISO 9004:2000. Herramientas y planes de mejora.* Disponible en: <http://www.aenor.es/desarrollo/inicio/home/home.asp>
- NORMA: UNE 50137:2000. *Información y documentación. Indicadores de rendimiento bibliotecario.* Disponible en: <http://www.aenor.es/desarrollo/inicio/home/home.asp>
- NORMA: UNE-ISO/TR 20983:2006 IN. *Información y documentación. Indicadores para los Servicios Bibliotecarios Electrónicos. (ISO/TR 20983:2003).* Disponible en: <http://www.aenor.es/desarrollo/inicio/home/home.asp>
- ORTEGA Y GASSET, José. *Misión del bibliotecario. Actas y trabajos del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía.* Madrid-Barcelona. 20-30 de mayo de 1935. Madrid: Librería de Julián Barbazán. 1949.
- PINTO MOLINA, María. *Gestión de calidad en documentación. Anales de Documentación.* Vol. 1, 1998, págs. 171-183. Disponible en: <http://eprints.relis.org/archive/00002726/01/ad0110.pdf>. Consultado: 24-3-2008
- *Psicopedagogía. Métodos de investigación en Educación. Estándares, criterios e indicadores de evaluación.* Disponible en: <http://pdf.rincondelvago.com/estandares-criterios-e-indicadores-de-evaluacion.html>. Consultado: 24-3-2008
- TERUEL JIMÉNEZ, Piedad. *Diseño de un modelo de evaluación para bibliotecas escolares en centros de secundaria. Foro INNOVA.* Murcia, Abril de 2004. Disponible en: <http://www.educarm.es/templates/portal/images/ficheros/websDinamicas/267/secciones/855/contenidos/4030/bibliotecasescolares.pdf> . Consultado: 24-3-2008
- TERRONES PLAZA, Ángeles y GARCÍA SARRIÓN, Ramón. *Citius, altius, fortius...: TQM en bibliotecas públicas. Educación y Biblioteca,* nº 78. 1997. pp. 58-65.
- TRAVESÍA. *Portal de las Bibliotecas Públicas Españolas.* <http://travesia.mcu.es/> Consultado: 24-3-2008